



MANIFIESTO POR UN TRABAJO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Entendemos que nuestra profesión, por sus orígenes y desde sus orígenes, es una profesión feminizada o cómo se dice ahora “femenina, feminizada y feminista”. Actualmente, los agentes que establecen la intervención (profesionales /usuarias) son mayoritariamente mujeres, lo que supone por un lado, un lastre en un mundo desigual y, por otro, un potencial de empatía y sensibilidad, a pesar de la relación de desigualdad que se establece entre ambas. Muchas mujeres y hombres consideran que nuestra profesión está ligada exclusivamente a los cuidados, desconociendo el aspecto transformador inherente al Trabajo Social.

El Trabajo Social actúa en un sistema capitalista, patriarcal, que da soporte al machismo, la desigualdad, la subordinación de la mujer a la dominación del hombre y que nos plantea infinidad de conflictos en nuestro quehacer diario que va desde “el control de las personas sin recursos económicos” hasta la autodeterminación y el empoderamiento de los individuos, grupos y comunidades, objetivos de nuestra intervención.

En la IV Conferencia Mundial de la Mujer, también denominada Cumbre de Beijing (1995) se consagró “la estrategia de transversalidad” como instrumento para que, en todos los niveles sociales, tanto verticales, como horizontales y especialmente aquellos relacionados con la toma de decisiones, se vieran impregnados por el principio de igualdad de género. También se hablaba de que con nuestras intervenciones cómo profesionales de Trabajo Social podemos contribuir a la erradicación de las desigualdades, pero también a reproducirlas y a perpetuarlas. Ninguna acción es neutra en cuanto al género.

El Trabajo Social, necesita urgentemente incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de intervención: en los **diagnósticos** tanto individuales como colectivos. Detectar factores de desigualdad. Perspectiva de género cómo “gafas” de análisis de la realidad. No se puede obviar las discriminaciones por razón de sexo en nuestras valoraciones, en una sociedad tan desigual. En la **Planificación**, contemplar el impacto de género de las actuaciones. En la **Ejecución**, eliminar estereotipos; mejorar la percepción que las mujeres tenemos de nosotras mismas y de nuestro posicionamiento social; establecer relaciones de equidad; luchar contra las injusticias existentes en una profesión tan feminizada cómo la nuestra (brecha salarial, techo de cristal, invisibilización...). En la **Evaluación**, centrada sobre todo en la transformación social, la equidad, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres...

Entendemos que las **teorías feministas pueden aportar al Trabajo Social** entre otras cosas:

- Una visión distinta de la realidad al utilizar distintos puntos de vista.
- La transformación del paradigma de que “la igualdad es cosa de mujeres”, profundizando en el análisis de la producción y reproducción de las relaciones de género y su transformación.
- Reactivación de los fundamentos de nuestra profesión por la justicia y el cambio.
- Ayudar a que el Trabajo Social responda a nuevas necesidades, en muchos casos estructurales: feminización de la pobreza, exclusión, violencia de género, cuidados, soledad, migraciones, emergencias, cambio climático etc...) de un modo globalizado, donde las personas estén en el centro.

- Cuestionar nuestros posicionamientos y subjetividades que, tanto condicionan nuestro trabajo profesional.

CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA SE POSICIONA A FAVOR DE UN TRABAJO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ADQUIRIMOS EL COMPROMISO DE ADOPTAR MEDIDAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD

- Utilizar en nuestras comunicaciones y trabajos el lenguaje inclusivo y no sexista e imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres
- Denunciar cualquier acto de violencia machista
- Introducir una visión de género en la formación de los/as profesionales de Trabajo Social impartida por el Colegio Oficial de trabajo social.

ASI MISMO INSTAMOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE NAVARRA EL IMPULSO, LAS NORMAS Y LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE PUEDA DESARROLLARSE EN NUESTRA COMUNIDAD.

Pamplona 8 de marzo de 2020